

SAN RAFAEL, 14 de noviembre de 2024

VISTO:

El Expediente N° 35932/2024, donde Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Laboratorio de Mecánica I de la carrera Ingeniería Mecánica, del Departamento Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Mecánica ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2024 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 9/2024-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a las/los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente norma.

ARTICULO 3°.- El/la aspirante deberá formular su presentación en el correo institucional: concursos@fcai.uncu.edu.ar, e incorporar como archivos adjuntos la siguiente documentación:

- a) Nota de [solicitud de inscripción](#) (Anexo IV de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)
- b) Formulario de aceptación de [notificación electrónica](#) (Anexo V de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCUYO

- c) Curriculum Vitae, con carácter de declaración jurada, debe presentarse ordenado según los ítems de la grilla para el análisis y ponderación de los antecedentes y actuación de docentes (según Anexo III de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.).
- d) Enlace de acceso a las probanzas escaneadas y ordenadas conforme a la Grilla referida en el punto c), en carpeta habilitada para tal fin en repositorio digital (drive, dropbox, etc.) del correo del/la postulante.

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/as aspirantes al cargo, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:

- Periodo de difusión: desde el 19 al 25 de noviembre del 2024
- Periodo de inscripción y presentación de antecedentes: desde el 26 al 28 de noviembre del 2024
- Cierre de inscripción: 28 de noviembre del 2024 a las 18:00 hs.

Para mayor información escribir al E- mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 335/2024



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCUYO

ANEXO I CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera, según lo reglamentado por Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Carreras	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Laboratorio de Mecánica I	Ayudante de Primera	UNO (1)	Simple

Perfil Requerido:

- Poseer título universitario de grado según lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.
- Acreditar conocimientos de inglés en nivel intermedio (no excluyente).
- Acreditar antecedentes en investigación y/o desempeño profesional (no excluyente)
- Experiencia previa en enseñanza universitaria de temas afines al espacio curricular en concurso (no excluyente).
- Acreditar dominio de lenguajes de programación y/o programas informáticos de uso específico en la materia, tales como Octave-Matlab, R o Python u otros para análisis de datos (no excluyente).
- Acreditar formación y/o capacitación en Arduino (no excluyente).

Comisión Asesora

Titulares:

- Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO
- Ing. Alfredo Gabriel RIVAMAR
- Cdra. María Cecilia RODRÍGUEZ

Suplentes:

- Ing. Eduardo Gabriel RODRÍGUEZ
- Mgter. Ing. Roque RAVALLE
- Dra. Ing. María Guadalupe CUITIÑO



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo

ANEXO II CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

Departamento: Ingeniería Mecánica

Cargo: Ayudante de Primera, dedicación simple

Carrera: Ingeniería Mecánica

Espacio Curricular: Laboratorio de Mecánica I

LABORATORIO DE MECÁNICA I

Objetivos:

- Conocer y ser capaz de aplicar el manejo de instrumentos y las técnicas de medida en el campo de la Mecánica.
- Aprender a interpretar analiza y aplicar el análisis dimensional y de unidades en experimentos de Mecánica.
- Saber expresar e interpretar adecuadamente los resultados de los experimentos, analizando la calidad de las medidas y los errores a los que están sujetas.
- Entender las características de diversos experimentos, adquiriendo habilidad en el manejo de los mismos y comprendiendo los conceptos físicos en ellos involucrados.
- Ser capaz de realizar un trabajo de laboratorio con rigor científico y responsabilidad.
- Aprender a elaborar y presentar un informe científico con rigor y claridad.

Contenidos mínimos:

Convenciones y riesgos del trabajo experimental. Medición de temperaturas. Representación grafica de datos cuantitativos. Ajuste de curvas a modelos. La comunicación científica. La comunicación mural. Experimentos en las áreas de: Mecánica, propiedades de sustancias. Calor, Termodinámica, etc. Optoelectrónica.


Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo